PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, **noviembre 30 de 2020.**

Señor
ALIRIO CUENCA RODRIGUEZ
SUPERVISOR CONTRATO No **CO1.PCCNTR .1324315 del 03 de febrero de 2020**
Cargo del supervisor: Profesional Grado 6
Dependencia: Centro Nacional ASTIN
Ciudad.

Asunto: Informe mensual de actividades NOVIEMBRE DE 2020.

Referencia: CO1.PCCNTR .1324315 del 03 de febrero de 2020.

JOSE JIMMY MOLINA TAFUR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.331.105 de Palmira (V), en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No **CO1.PCCNTR .1324315 del 03 de febrero de 2020**, a continuación, presento el Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido entre el **01 y el 30 DE NOVIEMBRE del 2020.**

Valor y forma de Pago: **CLAUSULA SEGUNDA – PLAZO DE EJECUCIÓN:** de 10 meses y 14 días, hasta el 16 de diciembre de 2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **CLAUSULA TERCERA - VALOR Y FORMA DE PAGO**: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($39.670.237).** Esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILCUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.537.473), b) nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.790.150) cada uno y c) Un (1) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2020 por valor de DOS MILLONES VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($2.021.413). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No. 30657067031 de BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista. **PARAGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PARAGRAFO SEGUNDO**: El cambio de cuenta por parte de contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los tramites pertinentes. **PARAGRAFO TERCERO**: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de salud, pensión y riesgos laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el **16 de diciembre de 2020**.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad.

CLAUSULA CUARTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	*No se ejecuto.	*No se ejecuto.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y los lineamientos institucionales requeridos para el área temática del objeto contractual.	Se realizo desarrollo curricular para el programa de Tecnólogo en Gestión Integrada de la Calidad, Medio ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.	*Actas Desarrollo curricular. *Guías de aprendizaje analisis, planeación, ejecución y evaluación y mejora actualizadas y ajustadas (GESTIÓN AMBIENTAL). *Instrumentos de evaluación GESTION AMBIENTAL ajustados.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	*No se ejecuto.	*No se ejecuto.
4	Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Se realizaron actividades de formación /evidencias del (los) programa(s) de formación: Tecnólogo en gestión integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional (fichas 1964243, 2012171, 1907371, 1951358,1951343,19642452 2164690).	*Pantallazos sesiones fichas (hangouts meet Fichas, 1964243, 2012171, 1907371, 1951358, 1951343, 1964245, 2164690). *Pantallazos Plataforma territorium. *Planes de trabajo mensual.

5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con las lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se realizaron actividades de formación/evidencias/evaluación del (los) programa(s) de formación: Tecnólogo en gestión integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional (fichas 1964243, 2012171, 1907371, 1951358,1951343,1964245, 2164690).	*Pantallazos sesiones fichas (hangouts meet Fichas, 1964243, 2012171, 1907371, 1951358, 1951343, 1964245, 2164690). *Pantallazos Plataforma territorium. *Planes de trabajo mensual.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica, y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No se ejecutó.	No se ejecutó.
7	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Se realizaron actividades de formación/evidencias/evaluación del (los) programa(s) de formación: Tecnólogo GICMASSO (fichas 1907371, 1964243).	*Instrumentos de evaluación aplicados Fichas, 1964243, 2012171, 1907371, 1951358, 1951343, 1964245.
8	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de los aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula, fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No se ejecutó.	No se ejecutó.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para para la gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden	Se realizaron actividades de formación/evidencias/evaluación del (los) programa(s) de formación: Tecnólogo GICMASSO (fichas 1907371, 1951358, 1951343,	*Pantallazos Plataforma territorium.

	en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, hallazgos en el registro de la información.	2012171, 1964243, 1964345, 2164690).	
10	Participar cuando el centro los requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se ejecutó.	No se ejecutó.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	Se realizaron actividades de formación /evidencias del (los) programa(s) de formación: Tecnólogo en gestión integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional (fichas 1964243, 2012171, 1907371, 1951358,1951343,1964245, 2164690).	*Pantallazos sesiones fichas (hangouts meet Fichas, 1964243, 2012171, 1907371, 1951358, 1951343, 1964245, 2164690).
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se ejecutó.	No se ejecutó.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Entrega de Informe de actividades desarrolladas durante el mes.	*Informe contractual, formato GTH-F -062 V. 06 *Planilla de pago de honorarios.

14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No se ejecutó.	No se ejecutó.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados cuando en centro de formación lo requiera.	No se ejecutó.	No se ejecutó.
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la Formación Profesional Integral.	Se realizaron actividades de formación /evidencias del (los) programa(s) de formación: Tecnólogo en gestión integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional (fichas 1964243, 2012171, 1907371,1951358,1951343, 1964245, 2164690).	*Pantallazos sesiones fichas (hangouts meet Fichas, 1964243, 2012171, 1907371, 1951358, 1951343, 1964245, 2164690). *Pantallazos Plataforma territorium. *Planes de trabajo mensual.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén.	No se ejecutó.	No se ejecutó.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS” o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO” o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Ya se realizó proceso de certificación en la norma laboral “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA” 240201056. (Vigencia agosto 20 de 2022)	*Certificado Norma de Competencia Laboral 240201956.
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren	No se ejecutó.	No se ejecutó.

	planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.		
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se ejecutó.	No se ejecutó.
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se ejecutó.	No se ejecutó.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No se realizó	No se realizó	No se realizó	No se realizó

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y la planilla **No 1033441506** expedida por **SIMPLE S.A**., correspondiente al mes de **OCTUBRE del año 2020.** (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Cordialmente,

JOSE JIMMY MOLINA TAFUR
Contratista
C.C. No. 94.331.105 de Palmira (V).

Recibí a satisfacción:

ALIRIO CUENCA RODRIGUEZ
Supervisor de Contrato CO1.PCCNTR .1324315 del 03 de febrero de 2020.
C.C No 85.435.064.